

COMUNICADO

PRONIED denunció falsa identidad usada para estafar a alcaldes

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED del Ministerio de Educación, ante las declaraciones del congresista Héctor Becerril sobre presuntos mensajes de WhatsApp de una supuesta cuenta del Director Ejecutivo del PRONIED, Gustavo Canales Kriljenko, con terceros, lo cual perjudica la imagen institucional de la Entidad y su titular, hace la siguiente aclaración.

1. El PRONIED, del Ministerio de Educación (Minedu), formuló denuncia ante la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología - DIVINDAT de la Policía Nacional del Perú contra los que resulten responsables por Fraude informático, Suplantación de identidad, Abuso de mecanismos y dispositivos informáticos, por creación del correo electrónico gucakri@gmail.com y WhatsApp a nombre del Director Ejecutivo del PRONIED, Gustavo Canales Kriljenko, con el fin de ser utilizado por personas inescrupulosas para fines ilícitos, con los cuales se venía sorprendiendo a los alcaldes con supuestos favorecimientos irregulares en trámites de financiamiento de obras educativas.

2. El PRONIED pondrá a disposición de la DIVINDAT toda documentación necesaria para las investigaciones respectivas con el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos materia de denuncia, y no se detendrá en su lucha frontal ante cualquier acto de corrupción que se pretenda cometer en perjuicio de la Entidad.

3. Asimismo, el PRONIED recuerda que desde el año pasado ha venido alertando a las autoridades locales y regionales sobre actos ilícitos de personas inescrupulosas quienes, haciéndose pasar como funcionarios públicos, acuden ante los alcaldes y gobernadores regionales ofreciéndoles tramitarles irregularmente el financiamiento de la ejecución de obras educativas a cambio de prebendas.

4. El PRONIED ha denunciado estos actos ilícitos y a su vez reitera el pedido a los alcaldes y gobernadores regionales a denunciar las estafas de estas personas inescrupulosas.

El PRONIED subraya que la Contraloría General de la República y el Órgano de Control Institucional (OCI) del Minedu auditan la transferencia de recursos y ejecución de las obras educativas, y a su vez la entidad seguirá vigilante para cautelar el correcto uso de la transferencia de los recursos públicos.

Lima, 07 de diciembre de 2016